



CONVOCATORIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.  
(SOLO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA)

MOTIVO:	Cobertura de plazas vacantes de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.
PLAZAS VACANTES OFERTADAS:	Las que se concretan en el Anexo.
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:	Los establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
CRITERIOS DE PREFERENCIA EN COMISION DE SERVICIOS:	Los establecidos en el artículo 12.1 apartados del 1º al 8º de la Resolución de 27 de enero de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se regula el procedimiento para la cobertura de plazas vacantes y plazas cuyo titular esté ausente por licencias y permisos en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMISION DE SERVICIOS:  <u>(Deberán ser aportados por el interesado)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud en modelo Anexo.</li> <li>• Informe motivado del superior funcional del puesto de origen.</li> <li>• Los destinados fuera del País Vasco, informe favorable de la Administración competente.</li> <li>• La acreditación del Perfil Lingüístico para los puestos perfilados.</li> </ul> <p>Documentación justificativa, en los supuestos contemplados en el artículo 12.1 (apartados 1º al 4º y 6º) de la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	En la Dirección de la Administración de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Por correo electrónico: personal_jus_provision@euskadi.eus</li> </ul> <b>QUEDARÁN EXCLUIDAS LAS SOLICITUDES QUE SE ENVÍEN AL FAX O A OTRO CORREO ELECTRÓNICO.</b>
FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Día 7 de noviembre de 2019, en el Portal del Personal de Justicia y en la página web justizia.eus.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	Del 8 al 13 de noviembre de 2019, ambos inclusive.



<b>SELECCIÓN:</b>	<p>-No se seleccionará al candidato que no pueda incorporarse a la Resolución del procedimiento, y se adjudicará el puesto de trabajo al siguiente candidato.</p> <p>-Si el seleccionado no se incorpora en la fecha en que se determine en la Resolución o renuncia al puesto decaerá en su derecho y se le aplicará lo establecido en la Resolución de 27 de enero de 2012.</p>
<b>RESOLUCIÓN:</b>	<p>-No se dará información de los funcionarios incurso en causas previstas en el artículo 12.1 (apartados 1 al 4)</p> <p>-Se comunicará el Acuerdo de nombramiento para puesto de trabajo a los adjudicatarios.</p> <p>-Se publicará en el Portal del Personal de Justicia y en la página web justizia.eus el listado de personas a las que no les ha correspondido ningún puesto de trabajo.</p>
<b>INCORPORACIÓN AL PUESTO:</b>	La fecha de incorporación en la plaza será la que se establezca en la Resolución que resuelva la convocatoria.
<b>DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS:</b>	La establecida en el <i>Artículo 15.4</i> de la Resolución de 27 de enero de 2012

Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2019

  
MARÍA ISABEL GABRIEL BELLIDO  
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



ANEXO

CENTRO DE DESTINO	CUERPO	PUESTO / DOTACIÓN	PL/ FECHA PRECEPTIVIDAD OBSERVACIONES	LOCALIDAD	PROVINCIA
JUZGADO PENAL Nº5	GESTIÓN			BILBAO	BIZKAIA
SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL- SECCIÓN OTROS SERVICIOS	AUXILIO	680033/11		DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA
SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL Y DE EJECUCIÓN- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	AUXILIO	680002/9	PL2-Enero 10 GUARDIAS	GETXO	BIZKAIA